



Pública

223100-29 Cierre del expediente contractual.

CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Contrato N° 210351

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 “Obligaciones posteriores a la liquidación”, los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación y lo contenido en el numeral 3.1.3.3 del Manual de Contratación (MN-02), se procede a realizar el cierre del contrato, cuyo objeto es: Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los funcionarios, contratistas, visitantes, contribuyentes y usuarios de la Secretaría Distrital de Hacienda, áreas comunes del Centro Administrativo Distrital . CAD y los bienes muebles e inmuebles objeto de esta contratación, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones., en los siguientes términos:

CONTRATISTA	JM SECURITY LTDA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/07/2021
PLAZO TOTAL	10 Mes(es) 13 Día(s) .
FECHA DE INICIO	03/08/2021
FECHA FINAL	14/06/2022
VALOR TOTAL	2.188.958.526
¿ESTÁ LIQUIDADO?	SI
FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	28.12.2022
¿TIENE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTOR?	SI
FECHA DE INFORME FINAL	14.12.2022

El supervisor ha realizado seguimiento posterior a la terminación del plazo de ejecución y durante la vigencia de los amparos de la garantía única no se presentaron novedades que conllevarán al trámite de un procedimiento administrativo por ocurrencia de los siniestros amparados por dicha garantía.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, se debe proceder al cierre del expediente del contrato.



Se expide la constancia de cierre del expediente el .

SUPERVISOR	
JOHN VICENTE NAJAR CESPEDES-PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SUBD. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JOHN V. NAJAR CÉSPEDES Firmado digitalmente por JOHN V. NAJAR CÉSPEDES

Deiby Giovanni Ramos
Bohórquez
Firmado digitalmente por
Deiby Giovanni Ramos Bohórquez

ORDENADOR DE GASTO  Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ _____ Diego Armando Chitiva Sánchez DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. GESTION CORPORATIVA
--

Juan Vicente Gómez
Firmado digitalmente por
Juan Vicente Gómez

MARCELA CASTRO MACÍAS
Firmado digitalmente por MARCELA CASTRO MACÍAS